

GENERAL

La opinión pública está indignada por algo que, principalmente, afecta a los trabajadores: LA SUBIDA DE LOS TRANSPORTES. Parece ser que el Gobierno sigue en su empeño de ponernos a "nivel europeo", claro está que solamente en lo que se refiere a los precios y no a los salarios. Como siempre, aprovechan las vacaciones para aprobar leyes represivas y subidas de precios (prensa, teléfono...). Tienen mucho miedo porque los trabajadores siguen luchando: la SEAT de Barcelona la Construcción en Barcelona y en Madrid, los Transportes en Canarias, los Siquiatras de Madrid, ahora... así podemos seguir enunciando y ya lo hacemos en páginas sucesivas y lo hemos hecho los meses anteriores.

Otro aspecto de la política, que salta a la vista, es la agresividad de la represión. Continuamente hay condenas del TOP, detenciones, despidos, cierres y sanciones de revistas y periódicos, prohibición de actividades culturales (como el caso de "El Retablo del Flautista" que haproducido un fuerte movimiento de protesta por parte de actores, escritores, etc., en contra de estamodida gubernativa y pidiendo la supresión total de la censura. No se sienten fuertes ni para que los Candidatos a Procuradores en Cortes se hagan propaganda y prohíben conferencias como es el caso del procurador de Barcelona señor Juan Barenys Oriol.

Pese a que trabajadores, sectores profesionales, prensa, etc. se hapronunciado en contra de los "Guerrilleros de Cristo Rey" y demás fascistas a ultranza, pidiendo que se tomaran medidas, los letreros pintados por estos en colaboración estrecha con lapolicia, siguen en las paredes, como para darles la fuerza que no tienen.

El famoso indulto de que se viene hablando no parece que vaya a darse de inmediato. No las tienen todas consigo y ni la nueva reforma de la Ley de Orden Público ni todas las otras medidas represivas les dan confianza suficiente como para concede ese indulto con motivo del Año Santo Compostelano. Parece ser, según el Ministerio de Justicia que la decisión la deberá tomar el Consejo de Ministros y tal vez no lo considere hasta finales de año. Probablemente están dando largas al asunto para ver como se presentan las cosas en otoño.

MEDICOS

La Diputación de Burgos ha entablado una acción judicial contra "Sabado Gráfico" por unos artículos publicados en dicha revista sobre el funcionamiento y administración de la clínica siquiátrica de Oña. Esto se debe a que no están dispuestos a que se haga público el mal funcionamiento de este centro.

El día 26 de agosto se produjo en Madrid un encierro de unos 16 siquiatras y 40 auxiliares del pabellón siquiátrico de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco en la calle de Ibiza. El motivo es protestar por la reducción de camas para enfermos que se está llevando a cabo. Unos días antes enviaron notas a la prensa protestando por este intento ~~haciendo~~ haciendo ver como era absurdo que se intentara reducir el número de camas cuando la cifra de enfermos mentales aumenta a un ritmo mayor que el aumento demográfico de la provincia. Indicaban, además, que era un deber de la Diputación hacerse cargo de los enfermos mentales ya que no lo hace la Seguridad Social y, señalaban también cómo el acontonar enfermos en el edificio siquiátrico Alonso Vega iba a perjudicar a los mismos y era contrario a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como no se les hizo caso tomaron la decisión de encerrarse dejando claro que esto no perjudicaba en absoluto a los enfermos, sino al contrario. La administración del hospital opina que es un problema de estructura y organización en el que los médicos no tienen porque meterse, lo cual prueba que estas personas por encima de la consideración que merecen los enfermos y los profesionales que están al cargo de ellos, ponen los intereses puramente administrativos. Ante las manifestaciones de los Jurados de empresa de Ibiza y Alonso Vega que se lavan las manos diciendo que es un problema no laboral y que no pueden hacer nada, los médicos exponen que, en efecto,

no es un problema laboral sino un problema mucho más grave, que atañe a toda la medicina de España, un verdadero y grave problema sanitario y social. La reacción de las autoridades se esperaba; pese a la solidaridad de muchos profesionales y auxiliares de diversos centros, pese a la gravedad del problema ellos siguen utilizando sus medios: la fuerza. El día 29 obligaron a salir a todos los encerrados llevándoles a la policía armada y a la política social y hay 7 despedidos y uno expedientado a la hora en que corramos esta información.

IGLESIA

La HOAC de Madrid ha hecho unas declaraciones a finales de julio sobre el problema de la empresa FECHA, S.A. (del complejo Benito Delgado) donde explica cómo surgió la empresa, la magnífica situación económica en que se encuentra actualmente y la no procedencia, en su opinión, del expediente de crisis que supondría el despido para 700 trabajadores. Esta empresa, dice, comenzó siendo un pequeño taller familiar y ha llegado a estar formada por tres factorías que se administran en conjunto, con lo cual no se entiende que solamente en una haya problemas económicos que lleva a una medida tan drástica. Además, solo el solar de FECHA está valorado en 700 millones de pesetas. Teniendo esto en cuenta la HOAC se solidariza con los trabajadores que habiendo contribuido a la boyante situación de la empresa, van a ser los únicos perjudicados. Exige que se repartan las ganancias, que la gestión de la empresa tenga una participación total de los trabajadores (no solo aquí sino en general, en toda España) y denuncia el hecho de que hayan planteado el expediente de crisis en el período veraniego, para dejar todavía más indefensos a los trabajadores.

En la revista "Vida Nueva" se ha reproducido un artículo sobre el jubileo compostelano, en que se indica que no se debe confundir el turismo con la peregrinación, ni aprovecharse de esta última para hacer turismo y, además, creen que a los "peregrinos" no hay que hacerles creer que Galicia es lo que a simple vista reflejan La Coruña, Vigo o La Toja, sino que hay una real y verdadera Galicia donde los hombres emigran constantemente por falta de trabajo; con pueblos sin luz, sin caminos y con hombres y mujeres que apenas tienen los exencial para llevar una vida digna.

El Arzobispo de Oviedo, Monseñor Díaz Merchán, ha hecho unas declaraciones apoyando el hecho de que la juventud se subleve contra una sociedad que acepta las injusticias como algo normal. Insistiendo en que tienen derecho a tratar de estructurarla de otra forma para que estos jóvenes no encuentren todos los caminos profesionales cerrados y para que se respete su autonomía y libertad.

TRIBUNALES

La Magistratura del Trabajo ha fallado a favor de un empleado de Metal Mazda que había sido despedido porque fue detenido durante la suspensión del artículo 18. La deberán abonar todos los salarios desde el día de su detención.

La Magistratura de Trabajo ha fallado también a favor de un trabajador de RICHARD HARRIS al que la empresa pretendía descontar 81 pesetas. Es una cantidad mínima pero es importante dar la batalla al patrón.

También en la magistratura de Trabajo de Madrid se ha fallado a favor de un empleado de VITOGEL, S.A. que llevaba mucho tiempo exigiendo que se le pagara las partes proporcionales a vacaciones, pagas de beneficios y antigüedad. Por fin, le ha sido abonada la cantidad que se le adeudaba cuando ha recurrido a la Magistratura. Este empleado llevaba 12 años en la empresa.

En Sevilla en la empresa UNIMASA de Dos Hermanas, la Magistratura de Trabajo ha fallado en favor de los trabajadores a los cuales la empresa pretendía cambiar la fecha de período de vacaciones.

Pese a que estos casos que hemos enunciado se den aislados, son importantes porque van demostrando algo que muchos trabajadores ya conocen: la lucha frente a la pasividad para conseguir sus fines.

En Burgos 5 personas han sido condenadas a 15 años y un día y otras a diversas penas. Varios fueron juzgados en rebeldía. Se les acusaba de rebelión, terrorismo y depósito de armas. Todo esto se viene haciendo bajo el apoyo de la Ley de Bandidaje y Terrorismo que junto con la de Orden Público legalizan un estado de excepción perenne en España y dan lugar a estas condenas.

En Madrid, se ha presentado una demanda por estafa contra MANUFACTURAS ACRON, S.A. (Textil). Esta empresa entregó a los trabajadores un cheque para que se les abonaran los salarios, cuyo importe ascendía a 4 millones de pesetas, que debían cobrarse por la expropiación de unos terrenos de la empresa en la vía ferrea Madrid-Ciudad Real. Cuando han ido a cobrar les han comunicado que sobre este terreno pesaban dos hipotecas. Sin comentarios.

El despido de Clavo, el trabajador del Matro que es representante Sindical y que fue detenido durante la suspensión del artículo 18, ha sido declarado improcedente. Las diversas acciones de protesta que sus compañeros han efectuado han tenido éxito. La empresa deberá readmitirle y abonarle los salarios devengados desde el día en que fue detenido.

El abogado Manuel Lopez Lopez ha ingresado en prisión para cumplir la condena de 4 meses que le fue impuesta por la Audiencia Provincial de Madrid, basándose en que había cometido un delito de desobediencia al negarse a defender a puerta cerrada al dirigente comunista asturiano Horacio Fernandez Inguanzo. El Tribunal no ha querido admitir la inocencia de este abogado, no porque no estuviera claro, sino porque su actitud despertó un movimiento de solidaridad entre sus compañeros y tuvo un gran valor político la lucha frente a un tribunal creado, exclusivamente, para reprimir a los trabajadores y demócratas del país.

El día 22 de agosto fueron detenidos en el Pozo del Tío Raimundo 3 jóvenes, 2 de ellos extranjeros, que se manifestaban en aquel lugar a favor de la objeción de conciencia. En cuatro veces anteriores se había manifestado en el mismo sentido.

ACCIONES

CATALUÑA

BARCELONA:

SEAT: No conformes con los despidos efectuados en la pasada huelga, a últimos de julio, han echado a dos trabajadores más, elevándose así a 25 el número de despidos de los cuales 10 son cargos sindicales.

Los trabajadores españoles y fundamentalmente los catalanes, han seguido con un enorme interés los juicios que se han celebrado los días 31 de julio y 11 de agosto. Como preparación a ellos y, con objeto de demostrar su solidaridad y conseguir la readmisión de los despedidos, se efectuaron paros en la SEAT los días 28, 29 y 30. Además, hubo paros en CIPALSA, SIEMENS y otras empresas de Barcelona.

El juicio del día 31 tuvo lugar en medio de una gran tensión, ya que muchos trabajadores con sus familiares, acudieron al mismo respondiendo a la expectación que se había despertado días pasados. Como en la sala había pocas personas y muchos puestos estaban ocupados por periodistas extranjeros, representantes de la OIT, obispado, FIAT, etc., prácticamente todo el mundo se quedó fuera (entraron unos 15 trabajadores). La policía intentó desalojar a la antesaladero se negaron a hacerlo con lo cual hubo enfrentamientos y se detuvo a tres personas, una de las cuales que posteriormente ha sido multada, era una mujer que pretendía hacer conocer a uno de los despedidos que estaba siendo juzgado, el nacimiento de un hijo. Hubo además varias manifestaciones por la calles muy numerosas. Todo el día la policía patrulló por los puntos claves de la ciudad y no se apartó de la magistratura.

Los abogados defensores fueron recibidos con gran ovación, al contrario que el abogado de la empresa que oyó rumores de descontento. La defensa fue muy interesante y se dejó claro que se protestaba por el trato discriminatorio que se daba a la parte social, a quién incluso se le negaba la participación en el juicio. Además se hizo patente la intransigencia de SEAT y el perfecto derecho de los trabajadores a efectuar paros para defender sus intereses. El resultado fue la readmisión o la indemnización, a elegir por la empresa.

Los trabajadores han presentado un escrito pidiendo que se modifique la legislación que permite esta elección porque siempre salen perdiendo y la empresa en última instancia puede echarlos.

El día 7 todos los cargos sindicales expedientados solicitaron por escrito en la Magistratura de Trabajo, que su juicio para el día 11 se aplazara hasta que los demás volvieran de vacaciones para que los testigos no tuvieran que perder días de las mismas y los representantes contaran con el apoyo moral de sus compañeros. No se hizo caso de este escrito y el juicio se celebró el día 11 en condiciones

similares al anterior. Según la sentencia se ha declarado improcedente el despido de 8 y se considera el despido de uno. Volvemos así a encontrarnos con la situación de que la empresa puede elegir si admitir o indemnizar.

SIEMENS: Paró en protesta por la detención de un trabajador de esta empresa, a finales de julio, además de parar también solidariamente con los despedidos de SEAT.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES: 800 trabajadores de los talleres de H. HORTA, Sarriá y Levante efectuaron los días 6 y 7 un boicot a los comedores para protestar por la subida de los autobuses ya que ellos había pedido mejoras salariales y asistenciales mucho antes y no las había tenido en cuenta. La empresa les prometió dichas mejoras.

ODAG: Desde el día 3 de agosto y hasta el día 6 se encerraron 500 trabajadores porque no les pagaban las 4 semanas de vacaciones. La empresa alegaba que en julio había solicitado la declaración de expediente de crisis y que ningún banco le prestaba el dinero necesario. Les obligaron a salir y precintaron la fábrica, ante lo cual los trabajadores acudieron al Gobernador Civil para exigir la apertura, alegando su derecho a encontrarse con su puesto al volver de vacaciones. Parece ser que se ha llegado a un acuerdo, que cobrarán y se abrirá la fábrica el 9 de septiembre.

CONSTRUCCION: En los últimos días de julio, diversas empresas siguieron registrando paros cuyo motivo era la solidaridad con los despedidos de Huarte. En total pararon unas 20 empresas. Hay una enorme tensión en este sector que está dispuesto a movilizarse de nuevo si no son readmitidos los 130 despedidos de Huarte cuyo juicio se verá el 31 de agosto en la Magistratura.

TEXTIL: La situación es cada vez peor porque hay muchos casos de expediente de crisis que contribuyen a aumentar el desempleo. El último ha sido el de una empresa de Tarrasa, TSA, que agrupaba 150 trabajadores.

CANARIAS

LAS PALMAS:

TRANSPORTES: Los trabajadores han protestado ante la subida de una peseta por viaje en el servicio. El Ayuntamiento se justifica alegando que estaba motivada por la subida de salarios de los empleados, cuando según estos, esta subida se les debía por el Convenio aprobado a raíz del aumento de tarifas de 1969. 3.000 personas han dirigido un escrito al alcalde para protestar por el escándalo que supone aumentar un 40% las tarifas sobre el precio anterior. Además, el 7 de agosto hubo una manifestación que fue disueltapor la policía.

AICASA: Los trabajadores permanecen en paro desde el 14 de agosto, y no piensan acudir a sus puestos hasta cuando se les atiendan sus peticiones que datan de hace 5 años. Los huelgistas ascienden a 450 (conductores y cobradores). La Jefatura Provincial de Tráfico en vez de tratar de presionar para que se les atienda ha intentado prestar servicio a las 250.000 personas que se ven afectadas por este paro, poniendo otros autobuses. Uno de ellos ha sido apedreado por un grupo de personas que han lanzado octavillas explicando la situación de los trabajadores de esta empresa. Parece ser que durante estos 15 días de paro, están tratando de construir una cooperativa que administrarán ellos mismos.

PUERTO DE LA LUZ: Desde el día 19 de agosto 30 trabajadores que se habían encerrado en la Iglesia de este puerto permanecieron hasta el 22 en que la policía les obligó a desalojar. Protestaban por el hecho de que fueron despedidos en mayo porque no había tráfico en el puerto, cuando el tráfico ha aumentado se ha tomado nuevo personal pero se ha prescindido de ellos, llamando para sus puestos a otras personas (8) pertenecientes a otra rama laboral.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

VIDRIERA Y CERAMICA: desde julio ha habido un conflicto en esta empresa. Expulsó a sus 85 empleados alegando que el Ministerio de la Vivienda había expropiado esta firma. Por fin se ha llegado a una solución cuando la empresa ha abonado las cantidades que pertenecía a los trabajadores y que ascendían a 11 millones de pesetas.

SEVILLA:

A finales de julio fueron detenidas 30 personas acusadas de militar en el Partido Comunista Internacional. Son estudiantes, médicos, licenciados y trabajadores. El director del "El Correo de Andalucía", José María Javierre, ha denunciado el hecho de que hay una cinta magnetofónica incorporada a su aparato telefónico y tanto su voz como la de las personas que hablan con él, quedan grabadas. Se dió cuenta cuando al descolgar se oyó a sí mismo y a algunas personas con las que había conversado el día anterior. Cuando llamó a la Jefatura de Policía para denunciarlo, la voz de quién habló con él también se quedó grabada. Lo ha expuesto además a través de su periódico como denuncia.

Este error técnico ha hecho que saliera a la luz pública algo que nosotros conocemos desde hace mucho tiempo y es como la policía violando al máximo la libertad de cada persona, se interfiere en los teléfonos, en la correspondencia, etc. en este caso concreto para intentar saber como llegan a este periódico las noticias de los trabajadores ya que suelen aparecer de forma clara y objetiva y que no es la información que da el Sindicato, precisamente.

URALITA, S.A.: el día 21 han sido despedidos 3 obreros; se alegaba que llevaban menos de 6 meses de prueba. De cualquier forma no procede el despido, ni siquiera según la legislación ya que la nueva ordenanza fija en 21 días de prueba los especialistas y 2 meses los demás, y este tiempo si que lo tenían de antigüedad.

Eugenio Lopez Sanchez, Vicepresidente de la Sección Social del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, reeligido recientemente, ha sido suspendido de sus cargos porque tiene un proceso pendiente en Orden Público. Los trabajadores le eligen por unanimidad, y el sindicato le desposee de sus cargos...

HYTASA: un grupo de trabajadores de esta factoría ha dirigido un escrito firmado al Delegado Provincial del Trabajo en el que solicitan la formulación de una orden para que les sean abonados los salarios semanales el viernes de cada semana, en lugar del sábado, con el fin de que sus familias puedan realizar la compra del fin de semana.

CORDOBA

El trabajador de la Banca (Banco Hispano Americano), Enrique Rodríguez Linares, que se encuentra detenido desde finales del mes de Enero acusado por el TOP de asociación ilícita y propaganda ilegal, fue elegido por aclamación Presidente de la Sección Social del Sindicato de Banca y Bolsa de Córdoba. Rápidamente lo han desposeído de su cargo, lo cual muestra una vez más, la disparidad de criterios de intereses entre el Sindicato Vertical y los trabajadores. Es muy importante que haya triunfado la elección, sobre todo dadas las condiciones represivas tan acentuadas en esta provincia.

MALAGA

COMERCIO: el día 3 una representación de trabajadores del comercio acudió al Gobernador Civil para protestar por la orden de no cerrar los comercios los días de Feria. No les recibió se concentraron en la puerta y decidieron manifestarse por la tarde. Así lo hicieron y pese a que acudió la policía no hubo enfrentamiento.

ASTURIAS

OVIEDO:

MEDICOS: después de la larga huelga que tanta impresión ha causado en el mundo de la Medicina y Seguridad Social española, a principios del verano los 22 médicos residentes del Hospital Siquiátrico firmaron sus correspondientes nuevos contratos prorrogables por un año. Es la primera vez que estos médicos, residentes o becarios firman un contrato donde se les reconoce su situación profesional.

DURO-FELGUERA: han parado 300 trabajadores en solidaridad con los obreros que fueron despedidos; ello ha supuesto una sanción de suspensión de empleo y sueldo durante 8 días.

MONTAJES DURO-FELGUERA: los trabajadores de esta empresa han mandado un escrito firmado por 140 personas, a la "Voz de Asturias", exponiendo sus reivindicaciones y pidiendo que la empresa reconsidere su postura: 1) especificación clara de las

horas extras en nómina. 2) AUMENTO GENERAL DE SALARIOS, 3) Representantes elegidos. 4) Mejores tratos. Finalmente los firmantes se solidarizan con sus compañeros despedidos en el DIQUE DURO-FELGUERA.

UNINSA (LANGREO): han mandado dos telegramas los trabajadores, uno al Ministro de Trabajo y otro al Ministro de Relaciones Sindicales, en los que exponen su inquietud ante la paralización de las instalaciones y la posibilidad de un expediente de crisis. La decisión de mandar los telegramas fue tomada en una amplia reunión del día 11, de los trabajadores de UNINSA, en la Casa Sindical de Langreo, en que acordaron mantener su postura de oposición al desmantelamiento de las instalaciones siderúrgicas. Por otra parte más de 1000 de los 1300 trabajadores que habían solicitado viviendas en Gijón, han acordado retirar su petición en vista de las desventajosas condiciones que les ofrece la empresa para la adquisición de dichos pisos.

NAVARRA-EUZKADI

PAMPLONA

EL PAMPLONICA: mes y medio ha durado la huelga de 270 trabajadores de esta empresa. Empezó cuando la petición por parte de los trabajadores de una prima diaria de 22 pesetas fue denegada por la empresa. Habían sido despedidos los trabajadores eventuales y, por su actitud de paro, 4 trabajadores fijos (2 de ellos miembros del jurado de empresa). Finalmente, después de varias ofertas y contraofertas por ambas partes, en las que ha destacado la tenacidad de los trabajadores por defender sus derechos, han sido acordados los siguientes puntos: 1) Admisión de los 10 trabajadores eventuales despedidos. 2) Readmisión de los 4 fijos, cuya sanción ha quedado reducida a una sanción de empleo y sueldo que termina el 31 de agosto y que no se reflejará en el expediente de estos compañeros. 3) Queda sin efecto la sanción de 4 días para el resto de los parados. 4) La empresa abonará una prima de asistencia fijada en 14 pesetas por día trabajado.

A.P.E. IBERICA: (Material Auxiliar de Automóviles) 200 trabajadores han parado 2 horas al comienzo de cada turno durante varios días. El motivo fundamental entre otros, era protestar por la sanción de un mes de suspensión de empleo y sueldo que le fue impuesta a un trabajador.

BILBAO

Unos 60 abogados de Vizcaya han dirigido un escrito al Decano del Colegio de esta ciudad ante la proximidad de las elecciones para la renovación parcial de los cargos que componen la Junta del Colegio; en este escrito piden la ampliación de dicha Junta y una distribución más representativa de los cargos. De acuerdo con las conclusiones adoptadas en el Congreso de León, los firmantes solicitan también que se amplíen el número de diputados a 9 y que se distribuyan dichos cargos entre tres grupos de miembros: de más de 25 años de ejercicio; de entre 10 y 25 años y de entre 10 y 2 años en la profesión. Teniendo en cuenta la progresiva incorporación de jóvenes letrados el actual sistema de representación es caduco e inadmisibles.

CENTRO

MADRID

TALLERES GRASET: 400 trabajadores han firmado un escrito en el que solidarizan con los obreros de FECHA, S.A. (Benito Delgado). El escrito alude a la necesidad de que todas las plantillas de las empresas estén informadas acerca de la situación económica de las mismas (Artículo 66 del reglamento de los Jurados de Empresa). Atribuyen a la falta de información una de las razones fundamentales del conflicto de SEAT. El Jurado de FECHA consiguió el aplazamiento de una posible resolución del expediente de crisis mientras los trabajadores estuvieran de vacaciones. Este conflicto de FECHA ha motivado la solidaridad de varias empresas del metal, como PEGASO Y TELEFUNKEN, lo cual ha dado más fuerza a los trabajadores en la lucha por sus derechos.

MANUFACTURAS HISPANO SUIZAS DE REFRIGERACION: durante una tarde entera se encerraron en esta empresa. El motivo fue la inquietud de la plantilla de 2000 trabajadores ante la suspensión de pagos presentada y el retraso en hacer efectivos los salarios. Ya han cobrado dichos salarios pero la inquietud sigue con respecto al futuro es la situación que venimos viendo en tantas empresas de toda España.

BANESTO: (Banco Español de Crédito) 7 vocales de esta entidad han dirigido un escrito al Delegado de Trabajo en el que impugnan una reunión del jurado. Sus razones son: 1) que la reunión fue convocada sin la antelación prescrita (5 días en vez de 10). 2) que en dicha reunión votaron varios miembros del jurado que no estaban autorizados de hacerlo. Los que firman este escrito piden que se anule la reunión mencionada y que hasta que se decreté la anulación, se suspendan todas las reuniones del jurado que sean convocadas. Parece evidente que la empresa intentaba manejar la reunión.

TRANSPORTES: Como protesta por la subida de tarifas de autobuses y tranvías fue quemado un autobús de la EMT por un comando de jóvenes. Desgraciadamente el cobrador, no viendo la importancia de la acción frente a una subida que perjudicaba a todos los trabajadores, acudió a defender la propiedad de la empresa y sufrió quemaduras en las manos. A primeros de mes fue incendiado otro autobús.

Metro. - 385 trabajadores han dirigido un escrito al director de la compañía denunciando las condiciones anormales en sus trabajos. Una de ellas es el que no se respetan las señales debido al mal funcionamiento de estas en algunos sectores fijos de la red; la falta de oxígeno; la extrema variación de temperaturas (0 grados en invierno y 40 grados en verano); no se respetan el reglamento de la circulación de trenes respecto a la velocidad...; por último denuncian el que la jornada laboral que debería ser de 8 horas, dura más de 10 debido al sistema de turnos partidos. Todas estas anomalías pueden incidir en fallos mecánicos con intervención humana.

CONSTRUCCIÓN: Unos 130 trabajadores han dirigido un escrito firmado a García Ramal en el cual exponen la infrahumana situación de los trabajadores de este sector. Destacan 1) la situación de paro en que se encuentran, 2) los bajos salarios en proporción con los beneficios de las empresas, 3) las largas jornadas de 10 y 11 horas diarias, 4) la frecuencia de accidentes laborales debidos a la falta de seguridad en el trabajo y sobre todo por la fatiga que estas largas horas de trabajo producen. 5) el hecho de que la mayoría de los trabajadores son eventuales, 6) en la construcción no existe la jornada intensiva como en otras ramas, la jubilación es a los 65 años y las vacaciones son sólo 21 días. Además, en el sindicato no se les atiende sus reclamaciones ni se les da locales para reunirse y, finalmente, en las últimas elecciones fueron excluidos de las mismas la casi totalidad de los eventuales.

Posteriormente, un escrito firmado por 115 representantes sindicales y trabajadores de este sector ha sido enviado al presidente de la sección social del Sindicato Provincial de la Construcción y Obras Públicas. Exigencia: a) semana de 45 horas como especificó el convenio, con prohibición de obligar a hacer más horas, b) salario mínimo de 400 pesetas diarias con horario intensivo en el verano, c) abono del seguro de desempleo al 100% desde el día siguiente de cesar en el trabajo, d) creación de una caja de compensación para que todos los trabajadores de la construcción puedan disfrutar de vacaciones anuales.

Se prepara la huelga de este ramo. Las CC.OO. han llenado Madrid de llamamientos pintados, octavillas, pegatinas, mitines... mil formas de llegar a los trabajadores y a la opinión pública.

13 al 20 HUELGA CONSTRUCCION

SE LEE. De nuevo ha sido detenido Paco, el cura, como le llaman sus compañeros, el trabajador de la construcción cuya detención, junto con la de otros dos, provocó la huelga de finales de julio de Entrecanales y Tavera.